



## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, ..., se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

---

### Productos alimenticios envasados

Se comunica que por Resolución Conjunta 11-E/2017 de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y de la Secretaría de Agregado de Valor se aprobó el Proyecto notificado bajo signatura G/TBT/N/ARG/252/Add.3 sobre *Modificación del Artículo 235 séptimo del Capítulo V "Normas para la rotulación y publicidad de los alimentos" del Código Alimentario Argentino (CAA) sobre declaración de alérgenos.*

El plazo de adecuación previsto es de 365 días corridos a partir del 17 de octubre del presente año.

Punto Focal de la Republica Argentina  
Dirección Nacional de Comercio Interior  
Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: 54 11 4349 4067  
Fax: 54 11 4349 4072  
E-mail: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)  
Texto disponible: [http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro\\_arg09.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg09.php)

---